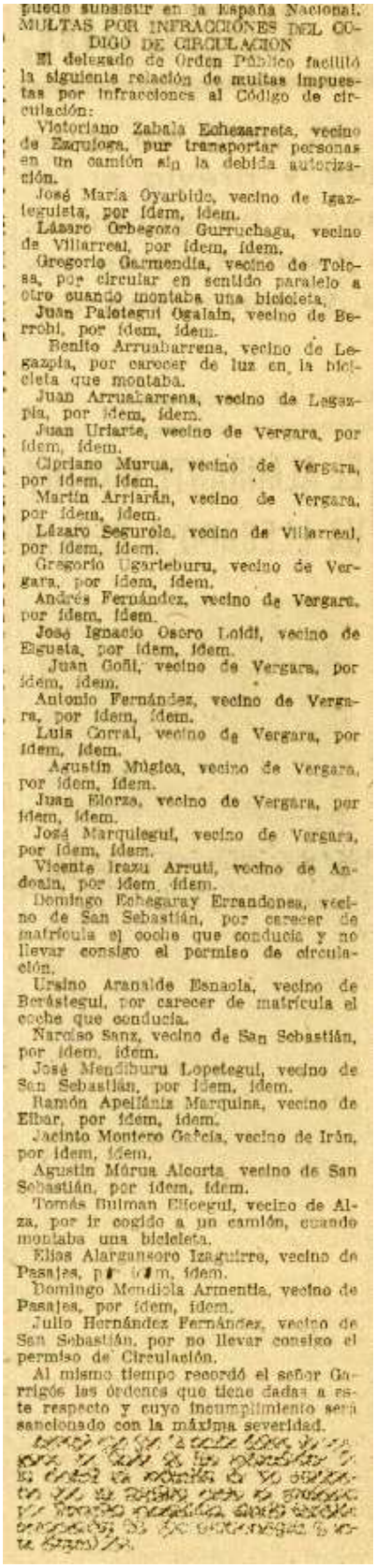

puede subsistir en la España Nacional.

MULTAS POR INFRACCIONES DEL CODIGO DE CIRCULACION

El delegado de Orden Público facilitó la siguiente relación de multas impuestas por infracciones al Código de circulación:

Victoriano Zabala Echezarreta, vecino de Eztuloga, por transportar personas en un camión sin la debida autorización.

José María Oyarbide, vecino de Igazteguista, por ídem, ídem.

Lázaro Orbegozo Gurruchaga, vecino de Villarreal, por ídem, ídem.

Gregorio Garmendia, vecino de Tolosa, por circular en sentido paralelo a otro cuando montaba una bicicleta.

Juan Paloteguí Ogalain, vecino de Berrobi, por ídem, ídem.

Benito Arruabarrena, vecino de Legazpia, por carecer de luz en la bicicleta que montaba.

Juan Arruabarrena, vecino de Legazpia, por ídem, ídem.

Juan Uriarte, vecino de Vergara, por ídem, ídem.

Cipriano Murua, vecino de Vergara, por ídem, ídem.

Martín Arriarán, vecino de Vergara, por ídem, ídem.

Lázaro Segurola, vecino de Villarreal, por ídem, ídem.

Gregorio Ugarteburu, vecino de Vergara, por ídem, ídem.

Andrés Fernández, vecino de Vergara, por ídem, ídem.

José Ignacio Osoro Loidi, vecino de Elgueta, por ídem, ídem.

Juan Goñi, vecino de Vergara, por ídem, ídem.

Antonio Fernández, vecino de Vergara, por ídem, ídem.

Luis Corral, vecino de Vergara, por ídem, ídem.

Agustín Múgica, vecino de Vergara, por ídem, ídem.

Juan Elorza, vecino de Vergara, por ídem, ídem.

José Marquiegui, vecino de Vergara, por ídem, ídem.

Vicente Irazu Arruti, vecino de Andoain, por ídem, ídem.

Domingo Echegaray Errandonea, vecino de San Sebastián, por carecer de matrícula el coche que conducía y no llevar consigo el permiso de circulación.

Ursino Aranalde Esnaola, vecino de Beráztegui, por carecer de matrícula el coche que conducía.

Narciso Sanz, vecino de San Sebastián, por ídem, ídem.

José Mendiburu Lopetegui, vecino de San Sebastián, por ídem, ídem.

Ramón Apellániz Marquina, vecino de Eibar, por ídem, ídem.

Jacinto Montero García, vecino de Irún, por ídem, ídem.

Agustín Múrua Alcorta, vecino de San Sebastián, por ídem, ídem.

Tomás Bulman Elícegui, vecino de Alza, por ir cogido a un camión, cuando montaba una bicicleta.

Elías Alargansoro Izaguirre, vecino de Pasajes, por ídem, ídem.

Domingo Mendiola Armentia, vecino de Pasajes, por ídem, ídem.

Julio Hernández Fernández, vecino de San Sebastián, por no llevar consigo el permiso de Circulación.

Al mismo tiempo recordó el señor Garrigós las órdenes que tiene dadas a este respecto y cuyo incumplimiento será sancionado con la máxima severidad.

FUENTE: La Voz de España. 23 de Agosto de 1938. Pág. 2.

ORDEN PUBLICO

MULTAS POR INFRACCIONES DEL CODIGO DE CIRCULACION

El delegado de Orden Público facilitó la siguiente relación de multas impuestas por infracciones al Código de circulación: [...]

[...] Tomás Bulman Elícegui, vecino de Alza, por ir cogido a un camión, cuando montaba una bicicleta. [...]

[...] Al mismo tiempo recordó el señor Garrigós las órdenes que tiene dadas a este respecto y cuyo incumplimiento será sancionado con la máxima severidad.

[Censura][10].

[10] El último párrafo ha sido censurado.